

# El café de nuevo y el café de Alemania en Europa

## FORMA PARA VER EL CAFE QUE SE PRODUZCA EN EL MUNDO. - (Página 3)

# JORGE el gobierno norteamericano la ratificación del tratado con PANAMA en materia de subsistencias tenemos que llegar por un camino o por otro

Fueron examinadas ampliamente las circunstancias de las relaciones entre el gobierno panameño y el americano por el comité del senado en presencia de Hull y Sumner Welles, que intervinieron.

El gobierno de los Estados Unidos convenirá finalmente en pagar a Panamá 400 mil dólares en lugar de los 25 mil que antes recibía y que se ha negado a recoger desde que los dólares se depreciaron.

El tratado interino en que circunstancias puede hacer uso del territorio panameño el ejército norteamericano, para las operaciones de defensa.

WASHINGTON, 14 UP. (Por Harry Franz). — Las relaciones entre los Estados Unidos y la república de Panamá fueron discutidas por el comité de relaciones exteriores del senado, cuando el primer secretario de estado, Cordell Hull, y sus asesores, el encargado de negocios de Panamá, Juan A. Acuña, Sumner Welles, se presentaron en el departamento de estado para urdir al venado que ratificase el convenio pendiente.

El principal problema no resuelto que en estos momentos confronta al cumplimiento de la política del buen vecino. El sub secretario Welles sustentando las declaraciones hechas por el PASA a la Pág. 2, Col. 4.

El estado tiene que manejar algunos negocios de esa índole para poder mantener precios razonables y con base en los salarios y sueldos.

Resultado que ahora el pueblo ya no puede comer ni carne, ni tampoco arroz, ni frijoles, ni mojar.

EN TALES CONDICIONES LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO ES NECESARIA.

Vale la pena hablar de estas cosas porque es bueno ayudar al pueblo en la conquista de un derecho aborrazado desde, el de vivir, y no morir de hambre ni de miseria.

El general don Jorge Volio, en importantes declaraciones a LA TRIBUNA comenta problemas de la actualidad nacional.

Para el reporter, avisar al General don Jorge Volio, y pensar en un buen repaite para uno y lo mismo. Solo el gusto de aludarlo puede una emoción más grata, pero la idea del repaite no se agota en la mente. El general comenta: — y ablativo. Pecado de la prensa.

— General? — ¿quiere que le diga cosas, pero yo estoy alejado de la vida pública, especialmente política que es el tema preferido de estos días. Voy siempre camino del aislamiento por un propósito natural de mi espíritu, de modo que.

— Sin embargo, general — decimos — hay cosas que no son política precisamente, sino necesidades de la vida nacional. — Efectivamente — tiene razón. La cuestión del alto precio y ablativo. Pecado de la prensa. — PASA a la Pág. 7, Col. 2.

El general don Jorge Volio, en importantes declaraciones a LA TRIBUNA comenta problemas de la actualidad nacional.

### LA TRIBUNA

Director: JOSE MARIA PINAUD \* PAGINA UNO \* AÑO XX \* NUMERO 4594  
SAN JOSE, COSTA RICA, A. C., JUEVES 15 DE JUNIO DE 1939  
EL ÚNICO DIARIO INDEPENDIENTE

# La creación del Instituto Nacional de Criminalología se planteará hoy ante el Congreso

## Las grandes fuerzas democráticas del país esperan que D. RICARDO VUELVA A LA LUCHA

Con su autoridad y su historia, con su personalidad y el conocimiento que de él tiene el país es el jefe indicado para que en Costa Rica se conserven la democracia y sus instituciones.

Personalmente estoy de acuerdo con una alianza de todas las fuerzas democráticas para organizar un gran movimiento en toda la república que proclame a don Ricardo y lo lleve al triunfo.

Nos dice eso, entre otras cosas, el diputado don Marcel Rodríguez que concete a LA TRIBUNA un interesante reportaje de actualidad.

ayer tuvimos el agrado de recibir en nuestras oficinas la visita de nuestro buen amigo el diputado doctor don Marcel Rodríguez, con quien desperdijamos durante unos cuantos minutos el tiempo que nos quedaba. El doctor Rodríguez, a quien interrogamos acerca de la actualidad política de su provincia y del país en general y de las perspectivas de esta situación nos dio interesantes puntos de vista, los que debidamente autorizados para ello, recopilamos de la manera siguiente:

Ante la situación creada todos podrán notar, que los partidos democráticos, los que se han levantado contra los ataques de (PASA a la Pág. 7, Col. 5)

# ACUERDO ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RÍO SAN JUAN.

Nicaragua intenta habilitar un gran puerto en San Juan del Norte.

Las aguas para esa habilitación disminuirá el caudal de Barral del Colorado, arteria de gran importancia para el comercio costarricense.

Si se quiere atribuir a los eruditos la culpa de que no haya ganado gorté se comete una injusticia. Se debe a la prolongada sequía de siete meses que hemos tenido, dice a LA TRIBUNA el experto ganadero guaneseco don David Clachar.

En relación con el complejo problema ganadero nacional, tuvimos el agrado de conversar con el jefe de ayer con nuestro buen amigo don David Clachar, ornato y virtuoso ganadero de Guanacaste, quien tiene autoridad reconocida para emitir opiniones a ese respecto. Accediendo a nuestro ruego nos expresó:

Me complace en alto grado el haber leído en LA TRIBUNA las declaraciones, tanto del diputado Urbán a quien le concedo autoridad en la cual se da cuenta de que la mayoría de los diputados son partidarios de solicitar el impuesto de retención de la industria pesquera.

Problemas los que adversan al ganadero pensan que en el Guanacaste, que es un distrito que a donde está el mayor número de criaderos, pues allá la gran mayoría viven de la cría, no he por avanzado, se dice, aumento de o inodoro nuestro hato. Petrarro no es cuestión del otro mundo. Cuando se dio esta ley, el bo herno, con muy buen criterio mandó levantar un censo ganadero en todo el país; por que el levantar otro y ahora así con los otros diputados al querer legislar de nuevo, a lo que deban atender, y no tengan más tarde, que estar dando golpes de pecho en el día de arroyamiento, de lo que han dicho.

Cuando se hizo protección social y de esto hace siete años más o menos, no había en Guanacaste impuesto ni herencia que no existiera en burgoate, estabamos completamente liquidados. Si a la (PASA a la Pág. 6, Col. 1)

250 mil alemanes concentrados en la frontera con Polonia han empezado a construir alambradas y trincheras en una extensión de 200 millas de largo.

En las regiones occidentales de Eslavonia, dice un despacho de Madrid, están concentrándose fuertes destacamentos del ejército del Reich.

Se da por seguro que Alemania ocupará dentro de muy breves días todo el territorio eslovaco y que continuará en el sistema de fortificaciones.

Polonia declara que no tiene la menor intención de ceder ningún territorio y que está absolutamente dispuesta a rechazar la fuerza con la fuerza.

La prensa alemana lanza los más rudos ataques contra Inglaterra y el doctor Goebels dice que Chamberlain fue a Munich porque Alemania lo tenía en aprietos.

BERLIN, 14 UP. — La prensa alemana de hoy lanza furiosos ataques contra los informes publicados por los periódicos londinenses que aseguran que el Fuehrer Hitler está proyectando un nuevo golpe de estado en Eslavonia. Sin embargo, millares de bien informados aseguran que fuertes contingentes de tropas alemanas han sido vistos en las regiones occidentales de Eslavonia, y se informa que e-

(PASA a la Pág. 1, Col. 9)

Realizará investigaciones sobre antecedentes patológicos, hereditarios y personales del padre y de la madre de los delinquentes.

Estudiará los factores sociales del delito, tratando de determinar sus causas.

Deberá realizar una amplia labor cultural y una campaña de prevención del delito.

Fijación en el presupuesto general de gastos de la partida de Unidad al mantenimiento del Instituto.

Órdenes LA TRIBUNA el texto del proyecto de ley que los representantes Gamboa y Picado presentarán hoy a la cámara.

El siguiente es el proyecto de ley que los representantes don E. Lino Gamboa y Lic. don Teodoro Picado someterán hoy a la consideración de la cámara, tendiente a crear el Instituto nacional de criminalología. Dice así:

El Congreso etc.

Estiman esos señores diputados que bien podría el ejecutivo importar partidas pequeñas de ganado gorté, cien novillos semanalmente, apro-

(PASA a la Pág. 5, Col. 1)

DECISION: LA LEY DE CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA (PASA a la Pág. 4, Col. 5)

Memorial a la secretaría de salubridad pública elevando los representantes de casas extranjeras fabricantes de productos farmacéuticos.

Pedirán derogatoria del decreto que obliga la censura de la propaganda de tales productos.

Expresan que se emita un reglamento que determine claramente la forma de redactar tales avisos.—Con este propósito se reunieron ayer numerosos representantes, a quienes se ha perjudicado con esa disposición.

Habilitación de un gran puerto en San Juan del Norte.

El gobierno nicaragüense se propone habilitar un gran puerto en San Juan del Norte, construyendo con ese objeto las obras que es necesario llevar a cabo.

Las aguas del río San Juan se aprovechan hoy día en Costa Rica.

Las aguas del río San Juan se aprovechan hoy día en Costa Rica; esas aguas fueron desviadas en el (PASA a la Pág. 7, Col. 5)

Aparecen en la foto algunos de los representantes de casas extranjeras que se reunieron ayer para defender los intereses de sus representados.

Es del conocimiento del público que el 17 de octubre del año pasado la secretaría de salubridad pública dio un decreto por el cual se establece que toda la propaganda de productos farmacéuticos debe ser previamente revisada y aprobada por las facultades de medicina y de farmacia antes de publicarse.

Esta disposición ha venido a perjudicar bastante los intereses de las casas productoras de tales artículos, quienes para así como representantes de firmas extranjeras pedían derogatoria de ella, por cuanto tienen que llevar a cabo, la cual se les demora a veces varios días que se debe publicar.

(PASA a la Pág. 6, Col. 1)

Veinte millones de colones de menos en el valor total de las hipotecas constituidas del Crédito Hipotecario.

El monto actual asciende a la suma de C 12 575 398,18.—Según los datos oficiales el valor inicial de las hipotecas era de C 22 628 658,49.

En los años de 1938 y de 1939 se ha operado la más gran cancelación con cédulas del referido banco.

# HASTA 123 CHELINES Y MEDIO HA SIDO VENDIDO EL CAFE DE C. RICA DESPERGAMNADO EN LONDRES

Con la economía de las fuerzas de contrabando y con las que gasta el tranvia no podríamos hacer mayores cosas.

La suma de esas fuerzas no alcanza a dar una quinta parte de lo que se necesita para reparar una máquina de labor.

Estamos dispuestos a cooperar cuando se quiera; advirtiéndole, desde luego, que si la representación del gobierno ni la supervisión de los tranvías resuelven la cuestión.

El gerente de las Compañías Eléctricas, Mr. Reed, concorda interesantes declaraciones a LA TRIBUNA.

Ayer hemos tenido el placer de recibir a don Pedro de la Sábana. Ambas ideas son muy buenas y muy convenientes si en el momento de esta fuerza podemos resolver el problema. Desgraciadamente todo eso pesa a su vida. Con la economía de las fuerzas contrabandeadas, y con la de las fuerzas que gasta el tranvia, no podríamos hacer mayores cosas, y menos aún reparar una máquina de labor.

(PASA a la Pág. 5, Col. 6)

FACULTAD A LA CORTE PLENA PARA RECHAZAR O CONCEDER PENSIONES Y JUBILACIONES

Se dispondrá así en el reglamento de la ley correspondiente, que estará listo el próximo sábado.

Se nombrará una comisión de tres magistrados para que, después de estudiar las solicitudes, rindan informe a la corte que será la que lo definitiva se pronunciará.

Hemos venido administrando a los fedecios muy importantes solicitudes relacionadas con la ley de pensiones y jubilaciones que la justicia que hace pocos días fue aprobada por el gobierno.

Ayer dimos a conocer el nombramiento de la comisión encargada de estudiar el reglamento de la ley, que quedó integrada por los magistrados señores don Juan Guler Sáenz y Alfredo Vargas, quienes se dedicarán a estudiar el texto de las bases de dicho reglamento que quedará listo el sábado próximo para ser sometido a la corte.

Una comisión de magistrados para informar sobre las solicitudes de pensiones y jubilaciones. En el reglamento se creará una junta, compuesta de tres magistrados, que se encargará de recibir y tramitar las solicitudes de pensiones y jubilaciones que se presenten, y cuya labor será la de emitir informe acerca de las solicitudes. (PASA a la Pág. 7, Col. 1)

EL CAFE ORO HA ALCANZADO COTIZACIONES DE 21 A 116 CHELINES

En la mayor parte de las ventas no se ha tomado en cuenta la calidad de hervor, sino la apariencia del café.

El Instituto de Defensa del Café recibió un importante informe de Londres que se refiere a las condiciones de los mercados londinenses para el café de Costa Rica y tiene un carácter de las cotizaciones, las calidades del café, las perspectivas que se ven en el futuro.

Dició que en la mayor parte de las ventas no se ha tomado en cuenta la calidad del hervor, sino la apariencia del café. (PASA a la Pág. 6, Col. 5)

QUE PIDAN LOS SEÑORES DIPUTADOS SE LEVANTE NUEVO CENSO GANADERO

Hay algunos de ellos que don reportajes posiblemente sin haber estudiado, sin haber pensado lo que van a decir.

Apena pensar que algunos diputados crean que en siete años hayamos duplicado o triplicado nuestra cría de ganado. Eso no es posible y ojala los que de esto no entienden, traten de ilustrarse y así puedan hablar con propiedad.

Si se quiere atribuir a los eruditos la culpa de que no haya ganado gorté se comete una injusticia. Se debe a la prolongada sequía de siete meses que hemos tenido, dice a LA TRIBUNA el experto ganadero guaneseco don David Clachar.

En relación con el complejo problema ganadero nacional, tuvimos el agrado de conversar con el jefe de ayer con nuestro buen amigo don David Clachar, ornato y virtuoso ganadero de Guanacaste, quien tiene autoridad reconocida para emitir opiniones a ese respecto. Accediendo a nuestro ruego nos expresó:

Me complace en alto grado el haber leído en LA TRIBUNA las declaraciones, tanto del diputado Urbán a quien le concedo autoridad en la cual se da cuenta de que la mayoría de los diputados son partidarios de solicitar el impuesto de retención de la industria pesquera.

Problemas los que adversan al ganadero pensan que en el Guanacaste, que es un distrito que a donde está el mayor número de criaderos, pues allá la gran mayoría viven de la cría, no he por avanzado, se dice, aumento de o inodoro nuestro hato. Petrarro no es cuestión del otro mundo. Cuando se dio esta ley, el bo herno, con muy buen criterio mandó levantar un censo ganadero en todo el país; por que el levantar otro y ahora así con los otros diputados al querer legislar de nuevo, a lo que deban atender, y no tengan más tarde, que estar dando golpes de pecho en el día de arroyamiento, de lo que han dicho.

Cuando se hizo protección social y de esto hace siete años más o menos, no había en Guanacaste impuesto ni herencia que no existiera en burgoate, estabamos completamente liquidados. Si a la (PASA a la Pág. 6, Col. 1)

perspectivas de esta situación nos dio interesantes puntos de vista, los que debidamente autorizados para ello, recopilamos de la manera siguiente:

Ante la situación creada todos podrán notar, que los partidos democráticos, los que se han levantado contra los ataques de (PASA a la Pág. 7, Col. 5)

ACUERDO ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RÍO SAN JUAN.

Nicaragua intenta habilitar un gran puerto en San Juan del Norte.

Las aguas para esa habilitación disminuirá el caudal de Barral del Colorado, arteria de gran importancia para el comercio costarricense.

Si se quiere atribuir a los eruditos la culpa de que no haya ganado gorté se comete una injusticia. Se debe a la prolongada sequía de siete meses que hemos tenido, dice a LA TRIBUNA el experto ganadero guaneseco don David Clachar.

En relación con el complejo problema ganadero nacional, tuvimos el agrado de conversar con el jefe de ayer con nuestro buen amigo don David Clachar, ornato y virtuoso ganadero de Guanacaste, quien tiene autoridad reconocida para emitir opiniones a ese respecto. Accediendo a nuestro ruego nos expresó:

Me complace en alto grado el haber leído en LA TRIBUNA las declaraciones, tanto del diputado Urbán a quien le concedo autoridad en la cual se da cuenta de que la mayoría de los diputados son partidarios de solicitar el impuesto de retención de la industria pesquera.

Problemas los que adversan al ganadero pensan que en el Guanacaste, que es un distrito que a donde está el mayor número de criaderos, pues allá la gran mayoría viven de la cría, no he por avanzado, se dice, aumento de o inodoro nuestro hato. Petrarro no es cuestión del otro mundo. Cuando se dio esta ley, el bo herno, con muy buen criterio mandó levantar un censo ganadero en todo el país; por que el levantar otro y ahora así con los otros diputados al querer legislar de nuevo, a lo que deban atender, y no tengan más tarde, que estar dando golpes de pecho en el día de arroyamiento, de lo que han dicho.

Cuando se hizo protección social y de esto hace siete años más o menos, no había en Guanacaste impuesto ni herencia que no existiera en burgoate, estabamos completamente liquidados. Si a la (PASA a la Pág. 6, Col. 1)

— Sabiendo que este es el mal, no es tan difícil buscarle el remedio! Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Oreamuno Lizaso" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.





# EMPLEO PARA TODO EL CAFE que se produzca en el mundo

CONVERTIDO EN UNA DE TANTAS PLASTICAS COMO LA CELULOSA SERVIRA PARA HACER CASAS, MESAS, TAZAS, UTENSILIOS, MUEBLES, ETC. SEGUN LO INFORMAN DESDE NUEVA YORK

Todo el café que el Brasil quemó tendrá aplicación y de ahora en adelante no se tratará de impedir la extensión de los siembros de cafetales en ninguna parte.—Serrano y Suárez, después de haber visitado Rama y conferenciado con los persocras de Italia regresó a España

EN LOS TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA SE REFLEJA QUE LONDRES Y PARIS SIGUEN CON LA MAYOR ATENCION LOS ACUNTOS DE ORIENTE Y SE HABLA DE POSIBLES REPRESENTAS DE INGLATERRA CONTRA EL JAPON

NUEVA YORK, 14.— Muy pronto una persona podrá entrar en su casa constuida de plasticas de un material aléxico de un tipo nuevo y beber café de una taza hecha de café y en la que los muebles, inclusive el radio y el gabinete en el que se guarda el café, están hechos del mismo material. Así lo declara Albert Grey, del Laboratorio de Polio, en el número del mes de mayo de la revista "Plastics Modern". "Esto es posible", dice el autor, "bajo un plan el cual evaluará a Brasil tener que quema: anualmente la enorme cantidad de cuatro millones de sacos de café y en lugar de eso convertirá el sobrante en productos plasticos. La intención es de producir estos productos únicamente en Brasil y en los otros países suramericanos que tienen un sobrante de café, y el costo de la importación probablemente lo hayan un producto no comparable con los productos plasticos fabricados en los Estados Unidos. El más importante de las características del producto para los países suramericanos es su bajo costo de producción. Un saco de café produce una tabla de plasticos de unos cuarenta pies de largo y de media pulgada de grueso, y además un producto accesorio de 125 galones de aceite de motor. Tiene la esperanza de que en el futuro, en lugar de destruir el sobrante o reducir su producción, podrá hacer frente a la demanda creada por la producción de artículos de bajo precio hecho posible por este reciente invento para utilizar el sobrante del café de esta manera.

de unos cuarenta pies de largo y de media pulgada de grueso, y además un producto accesorio de 125 galones de aceite de motor. Tiene la esperanza de que en el futuro, en lugar de destruir el sobrante o reducir su producción, podrá hacer frente a la demanda creada por la producción de artículos de bajo precio hecho posible por este reciente invento para utilizar el sobrante del café de esta manera.

## Ahora es cuando chiles verdes le han de dar sabor al caldo...!!

### Chiles jalapeños en tomate y en escabeche

- CHILES JALAPEÑOS rellenos con guachinango
- " " rellenos con jamón endiablado
- " " rellenos con paté de hígado
- " " rellenos con mole de guajolote

- CHIPOTLES adobados
- TORTOLAS asadas con paté de jamón endiablado
- POLLO asado en salsa champiñón
- MOLE de guajolote
- FRIJOLE con carne de cerdo
- FRIJOLE con choricitos
- PESCADO fino del golfo de Méjico, a la mejicana
- TRUCHA de río
- PESCADO blanco "Patzguaro"
- MOLE en polvo
- SALSA ranchera
- GUSANOS de maguery fritos
- SOPA de tortuga
- SOPA de ostiones

### FRUTAS MEJICANAS;

- MANGOS en su jugo
- CHABACANOS sin hueso
- CIURULAS en almibar
- FRUTAS surtidas en almibar

Todas estas exquisiteces mejicanas con que Ud. puede deleitarse, las encuentra únicamente en

## LA DESPENSA S. A.

Teléfonos: 3558 y 3589

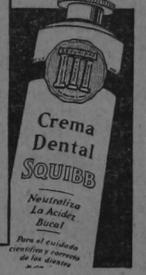
**PROTEJA SU DENTADURA**

*Combata la Acidez* CUANDO SE LIMPIE LOS DIENTES

USE **CREMA DENTAL SQUIBB**

EL DENTIFRICO ANTIACIDO

**EFICAZ • AGRADABLE • ECONOMICO**



El Führer Hitler recibirá con la llegada del monarca italiano la columna que existía en el antiguo ejército imperial, a saber de nombrarlo coronel en jefe de un regimiento alemán como el más alto honor militar que se puede conceder a un monarca extranjero.

Squibb hace poco. Refiriéndose al progreso de las construcciones navales en Francia, el ministro declaró que se ha aprobado la construcción de los dos grandes coraceros de batalla de 35 mil toneladas cada uno, como también la de un porta aviones, 18 mil toneladas y de dos cazas torpederos y otros barcos auxiliares para la marina. Entre tanto se están ampliando baterías antiaviones en todos los importantes puertos comerciales. Se ha acelerado la construcción de la base naval de Mers el Kebir en la costa norte de Africa y el empujamiento de la base naval en Saigon, Cochinchina.

284 MIL DOLARES EN IMPUESTOS DEBE MARLENE DIETRICH EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 14 UP.— Viajando a bordo del "Normandie" el ex-canciller español Alvarez de Vayo, fué demandado casi cuarenta minutos mientras un grupo de agentes fiscales se apoderaron de los treinta y cuatro baules de Marlene Dietrich, reclamando que ella debía 284 mil dólares en impuestos sobre las rentas. A última hora los agentes devolvieron el equipaje a la artista, después de que ella había dado una seguridad en joyas valoradas en 100 mil dólares, permitiendo así a Marlene Dietrich salir rumbo a Europa. La artista explicó que ella había pagado sus impuestos religiosamente, pero los agentes indicaron que la situación surgió con su reciente cambio de extranjera a ciudadana norteamericana.

## Bicicletas Inglesas Hercules

- PRECIOS NETOS AL CONTADO:
- Doble Barra 28" € 166.00
  - Carrera € 181.00
  - Cambios 28" € 191.00
  - Jóvenes 26" € 155.00
  - Niños 24" € 150.00
  - Señorita 26" € 160.00



Ventas a plazos o PRECIOS CONVENCIONALES

ACCESORIOS DE TODAS CLASES  
**ANTONIO FORNIERI**  
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO  
COSTADO NORTE DEL CARMEN

### CRECE EL TEMOR DE UN NUEVO Y AUDAZ GOLPE...

VIENE de la Paz. UNO.— Los funcionarios alemanes sugieren que la ocupación de esta zona incluye la construcción de fortificaciones, de emplazamientos para cañones, acodromos y alambrados. Algunos ellos no saben si las autoridades militares alemanas actualmente han iniciado la construcción de dichas fortificaciones.

350 MIL ALEMANES EN LA FRONTERA POLACA

PARIS, 14 UP.— Los movimientos de tropas alemanas a lo largo de la frontera entre Eslovaquia y Polonia han causado enorme ansiedad en los círculos oficiales polacos. Según los despachos extraoficiales los recibidos acerca de las concentraciones militares alemanas se trata de cerca de un cuarto de millón de hombres, los que han comenzado el fortalecimiento de una faja de territorio de unas docenas de millas de extensión a lo largo de la frontera. El embajador, Lukasiewicz, aseguró al ministro de relaciones exteriores que Polonia no tiene la menor intención de ceder a la fuerza, sino que está en contrario está dispuesta a confrontar la fuerza con la fuerza, y que por lo tanto ella espera que las potencias occidentales cumplan en sus compromisos. En un auxilio de Polonia en caso de guerra, el conflicto...

EL EMBAJADOR ALEMAN VISITO AL SUBSECRETARIO POLACO  
VARSOVIA, 14.— El embajador alemán en esta capital, von Moltke, hizo hoy una visita al subsecretario de relaciones exteriores, conde Szembek, siendo este el primer contacto que estableció el representante alemán con los funcionarios polacos desde el primero de mayo. Los círculos políticos locales declararon que durante la conferencia las dos estadistas trataron asuntos normales, en especial administrativos, y de la prensa y no se discutieron asuntos políticos.

CHAMBERLAIN LLEGO A VIENNA AL SUBSECRETARIO CONTRABA EN APRIETOS

BERLIN, 14 UP.— El ministro de relaciones exteriores, conde Schulenburg, viajó por el vasto recinto del palacio del deporte, en el cual trató asuntos políticos de la mayor importancia. Refiriéndose a la crisis política del mes de septiembre del año pasado el orador declaró que el premier Chamberlain resolvió participar en la conferencia de Munich "por que lo teníamos en grandes apuros". Chamberlain vino por que tenía que venir", según el orador. En estos tiempos vivimos de un momento al otro, y una sola equivocación puede precipitar consecuencias cuyo alcance es imposible predecir. El...

## FORMIDABLE ESTIRON!



Ud. mira a su hijo complacido de verlo tan grandioso... hecho "todo un hombre". Pero le preocupa su débil y su mal semblante.

De seguro que el rápido crecimiento consume sus reservas de energía y le ha empobrecido la sangre. La anemia está en acecho y su salud peligras.

Es entonces cuando convendría darle a su hijo Tónico Bayer, que es una valiosísima ayuda, porque renueva en poco tiempo las fuerzas vitales del organismo —enriquece la sangre y aumenta los glóbulos rojos, vigoriza los músculos y fortalece los nervios. Su sabor es muy agradable. Contiene Vitaminas. Extracto de Hígado, Calcio, Fosforo y otros elementos de comprobado valor terapéutico. Tómalo un frasco de Tónico Bayer en la farmacia.



## TÓNICO BAYER

enriquece la sangre fortifica el organismo

### TEMESE EN PRAGA UN NUEVO GOLPE ALEMAN

PRAGA, 14.— Los círculos checos temen que se está acercando un día fatídico para la anterior república de Checoslovaquia. Se encuentra en esta capital el jefe de las autoridades checas, Heinrich Hammler, y como han ocurrido en los últimos tiempos algunos choques entre los habitantes del protectorado y las tropas alemanas, los checos tienen el presentimiento de que ocurrirá algo grave dentro de poco. Algunos opinan que Alemania aprovechará esta ocasión para eliminar del todo la forma del protectorado que estableció después de la desaparición de la república checa, pero otros creen que el protectorado pronto continuará mientras Alemania imponda su voluntad, apoderándose de las fuerzas de policía y despojando a los checos del ministerio del interior y colocando el gobierno civil bajo la dirección del gobernador de los intereses alemanes en el protectorado.

hijo que ocurre en el territorio checo será un preludio para Alemania para ocupar a Eslovaquia de un modo definitivo. Como Alemania ya tiene guarniciones en Eslovaquia en las posiciones estratégicas del territorio en el mariste del pas y cerca de la frontera entre Eslovaquia y Polonia, la ocupación de esta región se podría efectuar sin movimientos de tropas alemanas. Como están las cosas el ejército alemán podría apoderarse de Eslovaquia con la misma rapidez como la hicieron entre los habitantes del protectorado. De fueras absolutamente fatigados los responsables han sabido que a los oficiales alemanes alojados en Praga y que trajeron en sus baules desde el mes de marzo han recibido órdenes secretas para embarcarse de regreso al Reich, que las autoridades locales de Moravia han recibido órdenes de que manana y pasado mañana no deben haber tráfico en las carreteras de esta región, y que las compañías ferroviarias han recibido órdenes de tener sus locomotoras listas durante estos dos días, y finalmente, que los alemanes residentes en Praga a ocupar los puestos oficiales, en cualquier momento oportuno. Muchos dicen aquí que cualquier cam...

De fueras absolutamente fatigados los responsables han sabido que a los oficiales alemanes alojados en Praga y que trajeron en sus baules desde el mes de marzo han recibido órdenes secretas para embarcarse de regreso al Reich, que las autoridades locales de Moravia han recibido órdenes de que manana y pasado mañana no deben haber tráfico en las carreteras de esta región, y que las compañías ferroviarias han recibido órdenes de tener sus locomotoras listas durante estos dos días, y finalmente, que los alemanes residentes en Praga a ocupar los puestos oficiales, en cualquier momento oportuno. Muchos dicen aquí que cualquier cam...



Contra el reumatismo ciática, lumbago, acuda al famoso ATOPHAN. Ataca el mal en su raíz, hace cesar los dolores y descender las inflamaciones sin perjudicar el corazón.

**Atophan**

Schering Tubos de 50 tabletas



VICTOR MANUEL III IRA A ALEMANIA  
BERLIN, 14 UP.— De fuentes autorizadas en esta capital se ha sabido que el rey Victor Ma...

nuel III de Italia, emperador de del Reich comenzarán los preparativos para recibir a visita de estado a Alemania durante el mes de septiembre del año en curso, y las autoridades...

# HERR

## PARA TECHOS

28 GAUGES

EN LA MEJOR CALIDAD

ALMACEN

### JOSE RODRIGUEZ M.

TELEFONO 2777

LO QUE VALE PROCEDER A TIEMPO

El espantoso incendio que hace días destruyó casi por completo la ciudad de Chicago, pudo haberse evitado echando un puñado de arena sobre la lámpara que ardió al romper en el suelo y que fue la causa del desastre.

De consecuencias desastrosas para el organismo es descubrir una neurastenia que comienza cuando el cerebro se agota por exceso de trabajo, por enfermedades, por preocupaciones, abusos, etc. Por eso, al notar señales de declinamiento, debe abandonar sus ocupaciones y descansar, para darle así tiempo al organismo de recuperar los elementos agotados y normalizar su funcionamiento. Si el descanso se añade un tratamiento con

fosfo kola

se conseguirá una acción más rápida y segura, pudiéndose evitar de esta manera, tan sencilla y económica, un declinamiento irremediable, de igual manera que un puñado de arena echado a tiempo sobre una lámpara ardiendo, pudo evitar uno de los mayores desastres de la Historia.

NUEVOS EMBALAJES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 14. — El gobierno pidió al teniente autoritario para cambiar el embalaje en Chile a Eduardo Laboulaye, en México a Juan Valenzuela, y a Ricardo Olivares en Alemania.

POSPONER LA CREACION DE LA LEY Q' REFORMA EL DESTACE DE VACAS

PEDIRA HOY AL CONGRESO LA ASOCIACION NACIONAL DE GANADEROS, A FIN DE QUE LEGISLE EN LA FORMA QUE MAS CONVENGA

Así se acordó anoche en una sesión extraordinaria y en la mañana de hoy será enviada la correspondiente nota en que se pide enviar el proyecto elaborado por el diputado Quiros a estudio de una comisión especial.

LA ASOCIACION NOMBRA DELEGADOS SUYOS A DON CARLOS COLLADO Y DON MIGUEL BIENEN PARA QUE SE ENTREVISTEN CON ESA COMISION Y LE SUMINISTREN INFORMES



Presente la foto parte de los asistentes a la importante sesión extraordinaria de la asociación nacional de ganaderos.

Una comisión especial encargada de estudiar el proyecto de ley que reforma el destace de vacas, que el día de hoy se presentó al congreso, el diputado don Álvaro Cubillo, quien hizo una amplia exposición acerca de como estaba en el congreso el asunto al presentar el diputado don Roberto Quiros algunas reformas a la ley del año 1934. Hoy precisamente va a dársele trámite, por lo que el diputado Cubillo pedirá a la cámara que se acuerde para este proyecto de ley a estudio de una comisión especial.

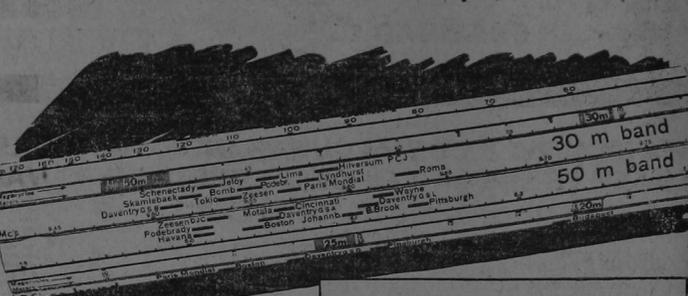
En esta forma, se verá dentro de diez días el pronunciamiento que el congreso puede tener el asunto en estudio la comisión especial, en tanto que la asociación podrá hacer estudios de investigaciones con aquella y suministrarle datos de mucho interés, a fin de dar una ley que responda a las necesidades y actuales circunstancias especiales que aquejan a nuestra ganadería en el país.

La secretaria de la asociación de ganaderos dirigirá en la mañana de hoy una nota a la secretaria del congreso pidiendo que se proceda en esta forma, a fin de darle oportunidad a esa entidad para manifestarse y el diputado Cubillo como una decisión, presenta a entonces modien en esa sentido, que se espera ha de ser aprobada.

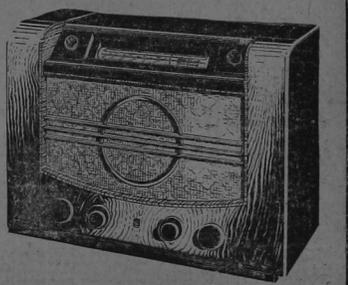
ANTES SE ENCONTRABAN 16 ESTACIONES DE ONDA CORTA EN 1/2 C/ DE LA ESCALA



AHORA a sintonización por band-spread eléctrico Philips permite sintonizar las estaciones de onda corta en una sola escala para cada banda



Hasta introducir Philips la sintonización por band-spread eléctrico, todas las estaciones de la banda de onda corta se encontraban agolpadas en una fracción de pulgada del dial y eran difíciles de identificar y muchas veces imposibles de separar, por el ajuste tan fino que se precisaba. Ahora Philips ha extendido cada una de las bandas importantes de radiodifusión sobre una escala de 25 cm. Ha desaparecido la antigua incertidumbre en localizar las estaciones. Siempre que se quiera se coge la estación exactamente donde va marcada sobre la escala, libre de efectos microfónicos, gracias al condensador especial de acción lineal y libre de ruidos de fondo, gracias a la válvula exclusiva de Philips Silentodo. Estos nuevos adelantos de la radio se encuentran todos en la nueva obra maestra de Philips - el modelo 291. Oiga y véalo hoy en casa del agente de su localidad.



TIPO 291 Nuevo superheterodino Philips de 9 válvulas, con la nueva sintonización Philips por band-spread eléctrico, el nuevo condensador Philips de acción lineal que elimina los efectos microfónicos, la nueva válvula Silentodo, exclusiva de Philips, que elimina los ruidos de fondo, un eje final de 13 valores, especialmente diseñado para la recepción en ultramar. Gama de ondas de 11 - 2200 metros.

AVISO

Lo imperiosa necesita de colocar la totalidad de los billetes correspondientes al sorteo anunciado a favor del ASILO DE LA VEJEZ, para que éste obtenga de él todo el beneficio esperado, nos obliga a posponer dicho sorteo para el próximo mes de julio en conexión con el segundo de la Lotería Nacional.

San José, 13 de junio de 1939.

El Presidente de la Junta, MONSEÑOR VOLIO.

40 MANZANAS DE CAFE POR DIA PUEDEN

realiza la carga de cada una de estas capulinas en veinte segundos. Con estos cinco equipos, funcionando a la vez, se puede lograr un notable resultado en el trabajo cuyo resultado sería al fin de cada jornada que han sido atomizados los cafetos de 40 manzanas. Y ya ensayados estos equipos el lunes vendidero salen para las regiones de Sarachi, San Juanillo del Norojo, Santa Bárbara o San Pedro de Rosas en tres grupos distintos a cargo cada uno de ellos de los expertos del departamento indicado para comprender la irrigación que es parte principal de la campaña emprendida contra la plaga del "bojo de gallo". Se ha escogido esa región por ser la más azolada por esa enfermedad y a ella se quiere acudir con la mayor prontitud por la misma causa dicha.



Un Artista, con un PINCEL, Puede CREAR MARAVILLAS

Usado, con un cepillo de dientes, también puede obtener resultados maravillosos. Simplemente use un cepillo de dientes en un cepillo seco—los veces al día—y observe los resultados sorprendentes que producirá en su dentadura.



VIENE de la Pág. UNO

Artículo 17. Créase en esta capital, bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, una institución denominada Instituto Nacional de Criminología, destinada al estudio de la criminalidad en su doble relación con el delictivo, social y jurídico. Correrá en la obra de la institución, el asesoramiento, asistencia y el estudio de los juicios, las conclusiones de carácter técnico necesarias para el mejor conocimiento del delictivo en el Instituto Nacional de Criminología cooperará también en el estudio de la criminalidad que establece esta ley.

Artículo 20. El Instituto Nacional de Criminología tendrá a su cargo el estudio de los siguientes atribuciones: 10. En todo proceso en que el conculero de importancia, para el estudio de los delitos, se encuentren con conceptos más cabal del ordinario, se realizarán investigaciones de carácter científico, médico, psicológico, hereditario y patológico, reclusivo y preparatorio del padre y de la madre del reo (tuberculosis, sífilis, locura, neurastenia, alcoholismo, prostración, drogomanía, etc.). 11. Antecedentes judiciales y policiales, grado de instrucción, carácter, temperamento, personalidad y social, vicio y moralidad de los jueces del caso de las personas cuyo cargo se encuentren, o con los cuales hay convivido. 12. El grado de instrucción asistencial en la escuela de delincuencia, el antecedente social y moral de los delincuentes. 13. Condiciones físicas, psicológicas y sociales del reo. 14. Antecedentes policiales y judiciales del reo. Para verter en dicha investigación, los servicios departamentales están en la obligación de prestar su concurso. A lo que el Asistente Público Preparatorio Verificará el cumplimiento de lo anterior.

Artículo 21. El Instituto Nacional de Criminología será un organismo oficial para su personalidad será una institución pública sujeta al Estado. Anualmente el Presupuesto Central fijado en los presupuestos de gastos la prueba correspondiente.

(PASA a la página OCHO)

ALMACEN K BERG SAN JOSE C. R.

LA CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA SE PLANTEA...

Reformatorios, Archivos Nacionales, Archivo de Delincuencia, Pasaporte Nacional de la Infancia, etc. 30-Realizará una amplia labor de investigación, por medio de conferencias, publicaciones y otras causas productivas del delito. 31-Realizará con los medios a su alcance una amplia campaña de educación del pueblo y de la asociación del pueblo y de los estudiantes de la escuela de derecho de dicho Consejo. 32- Formulará proyectos y estudios de las causas productivas de los delitos. 33-Realizará con los medios a su alcance una amplia campaña de educación del pueblo y de la asociación del pueblo y de los estudiantes de la escuela de derecho de dicho Consejo. 34- Formulará proyectos y estudios de las causas productivas de los delitos. 35-Realizará con los medios a su alcance una amplia campaña de educación del pueblo y de la asociación del pueblo y de los estudiantes de la escuela de derecho de dicho Consejo. 36- Formulará proyectos y estudios de las causas productivas de los delitos. 37-Realizará con los medios a su alcance una amplia campaña de educación del pueblo y de la asociación del pueblo y de los estudiantes de la escuela de derecho de dicho Consejo. 38- Formulará proyectos y estudios de las causas productivas de los delitos. 39-Realizará con los medios a su alcance una amplia campaña de educación del pueblo y de la asociación del pueblo y de los estudiantes de la escuela de derecho de dicho Consejo. 40- Formulará proyectos y estudios de las causas productivas de los delitos.

**1º EN CALIDAD**

**1º EN SABOR**

**1º EN SUAVIDAD**

**RAZU**

EXTRA SUAVES - LIGADA ESPECIAL

CONSUMO

**AYER EN EL CONGRESO**

**MUY MOVIDO Y CON ALGUNAS INCIDENCIAS EL DEBATE SOBRE LA LEY DE DESTACE DE VACAS**

**DESPUES DE CINCO DIAS DE DISCUSION FUE PRESENTADA UNA MOCION PARA VOLVER EL ASUNTO A NUEVA COMISION**

**Esta es una zancadilla de los enemigos de la ley que no tienen buenos argumentos para combatirla**

**LEY DISCUTIDA DURANTE CINCO DIAS**

Se aprobó el día de ayer la sesión anterior y se leca varias formas de discusión.

**EXCITATIVA**

Se critica por el representante Sr. Curbello, al poner a discusión a una moción de excitativa para el proyecto de ley que se discute en el Congreso Nacional que se establecen Cajas Rurales de Crédito en los Cantones de Guanacaste.

**MOCION PARA ENCARGAR LA LEY DISCUTIDA DURANTE CINCO DIAS**

Sustenta por los representantes Curbello, Albertazzi, Leiva, Jiresti y algunos otros más, se pone a discusión una moción para que vuelva a nueva comisión la ley sobre destace de vacas, que se ha votado en el Congreso. Entre ellos, el representante de la ganadería nacional que se establecen Cajas Rurales de Crédito en los Cantones de Guanacaste.

**UN DISCURSO DEL SR. LEIVA**

El señor Leiva hace una amplia exposición, abundando en el elogio que se le hace a la ley que se discute, pero que rechaza, en la moción del señor Curbello y compañeros.

**NO HAY NINGUNA ZANCADILLA EN ESTA MOCION**

Rechazó el señor Curbello al señor Quiros. Dice que lo que él desea es una ley más justa, que ayere se dio cuenta de que el proyecto estaba inclinado a votar la ley defendida por los señores Arias, Quiros y Urbina y entonces se le dio la moción para que se estableciera en Guanacaste Cajas Rurales de Crédito. Eso no quiere decir que yo estuviera de acuerdo con la ley del señor Quiros. A lo más hago algunos comentarios para que el asunto vuelva nuevamente a comisión con un nuevo estudio, y que el mismo señor Arias, tan capacitado en la materia, se encargara de estudiar el problema en todos sus aspectos. El asunto es muy serio para que no quedara remediado por el estudio de un mayor estudio.

**HELMITOL**

**BAYER**

se llama el antiséptico urinario preferido

**QUE EL EJECUTIVO IMPORTE NOVILLOS GORDOS...**

(VIENE DE LA PAG. UNO)

se mantendría el impuesto y echando los servicios de los barcos de la United Fruit. Famosa como ganado cabano, de magníficas calidades, que se importa en esos vapores todas las semanas. Traerán cantidades pequeñas, unos cien novillos a la semana, se establecerían los precios en la plaza y no se causaría un grave daño a la ganadería nacional, ya que

**A los Condores Profesionales**

Nos permitimos informarles que están todos invitados a concurrir a la sesión preliminar de organización que se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio de Costa Rica, a las 5 de la tarde de hoy jueves 15 de junio, rogándoles su asistencia.

**El Comité Organizador de la FACULTAD DE CONTABILISTAS DE COSTA RICA**

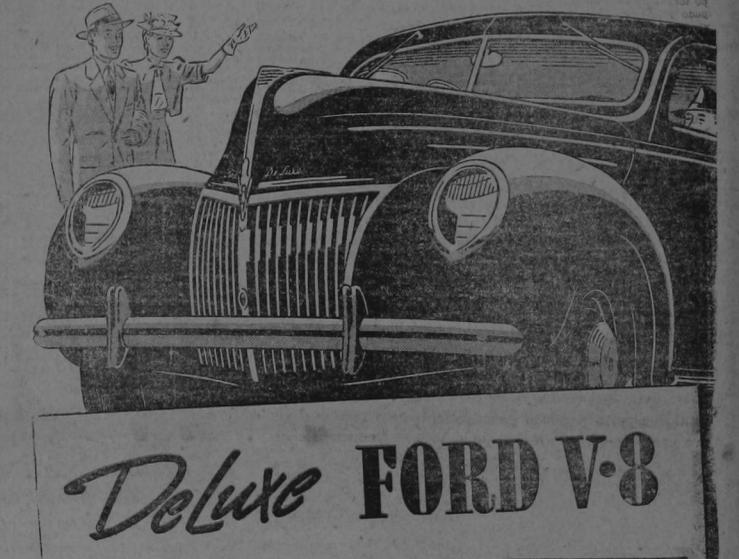
**VIOLENTA REPUBLICA DEL SEÑOR CUBILLO**

**cigarrillos**

**RAZU**

EXTRA SUAVES - LIGADA ESPECIAL

CONSUMO



**EL De Luxe Ford V-8 está adquiriendo nuevos amigos en todas partes!** Es un gran automóvil, y constituye un gran valor, es lo que dice todo el mundo y lo que lo compran.

**CON LA ECONOMIA DE LAS FUERZAS DE CONTR...**

(VIENE DE LA PAG. UNO)

de las máquinas en parte, porque la suma de esas fuerzas no alcanza a dar una buena reparación una de esas máquinas. De modo que, para repararlas, se necesitan muchas más piezas de repuesto, lo que se eleva a la conclusión de que, si se compra un Ford V-8, se ahorra mucho dinero en el mantenimiento de las máquinas.

**INTERVENE EL SR. ARIAS**

El diputado Arias, al intervenir, dijo que el proyecto de ley que se discute, es una ley que se debe votar, y que el asunto de la ley de destace de vacas, que se discute en el Congreso Nacional, es un asunto que se debe votar, y que el asunto de la ley de destace de vacas, que se discute en el Congreso Nacional, es un asunto que se debe votar.

**INTERVENE EL SR. QUIROS**

El señor Quiros, al intervenir, dijo que el proyecto de ley que se discute, es una ley que se debe votar, y que el asunto de la ley de destace de vacas, que se discute en el Congreso Nacional, es un asunto que se debe votar.







# OPERACIONES GRAN BRETAÑA, FRANCIA Y E. U. COMUNITIVO DE LOS SUCESOS EN ORIENTE

## A Estados Unidos serán enviados el domingo los restos del malogrado superintendente de la United en Puntarenas

Mr. Miskell falleció en la madrugada de ayer en el Hospital de la compañía en Limón. En el cementerio de Swampscott, Mass., serán enterrados por petición de su estimable familia.

La tragedia del lunes en Puntarenas, a la que nos hubiéramos referido en anteriores ediciones, culminó en las primeras horas de la madrugada de ayer, cuando el malogrado superintendente de la United en la región de Puntarenas, falleció en el hospital de la Compañía en Limón, al que hubo de ser trasladado en avión expreso ayer.

Varias tranfuerencias de sangre que necesario hacerle al señor Miskell con el objeto de prolongarle la vida aunque fuera por unas horas. Pero todos los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles. El lunes a las 10:30 de la mañana de ayer, inmediatamente la Compañía se puso en comunicación con sus familiares, residentes en Estados Unidos, para avisarles de que éstas dispusieran del relacionado con el entierro los restos de su infuortunado.

## Datos que fallan a la pintoresca y real historia de la TACA publicada en el "Saturday Evening Post"

Ninguna empresa de aviación nicaragüense hizo alardes cuando Román Macaya obtuvo su contrato, porque no existía empresa nacional y las que habían existido fueron liquidadas por la misma empresa TACA a que nos referiremos.

Y la empresa que fundó Román Macaya en Nicaragua fue también absorbida por la TACA.

Refiriéndose a un artículo publicado en el "Diario de los Rios" del martes pasado y firmado por el abogado de la TACA en un momento de los hechos de dicha empresa, don Ernesto Ortiz, nos hizo las siguientes declaraciones:

"Para la mejor clarificación de la TACA se alude a ciertos artículos que fueron publicados en el referido diario, y que simulan una pintoresca y real historia de la dicha empresa de aviación traducida de la revista The Saturday Evening Post de Filadelfia. Es muy acurrado cuando se invita a un hombre a escribir un artículo a un país de Centro América, y se le brinda toda clase de facilidades para que escriba una biografía, más que una historia de la empresa aérea, basada sobre datos que los mismos interesados en la empresa hacen de su ministro, tal biografía o monografía más propiamente dicha, no puede resultar ni más pintoresca ni más apropiada para sus propósitos de publicidad. Lo mismo hacen los diccionarios de algunas naciones que solamente se refieren al cronista que conviene ver y publicar, pero bien se guardan de enseñar al lector el reverso de la moneda o sea el lado de la oscuridad. Y es muy importante observar en las clases de publicaciones el hecho de que muchos accidentes e incidentes que conviene ocultar a los ojos del público apenas si se mencionan cuando no es que se olvidan por una de esas casualidades tan necesarias para el logro de los fines perseguidos.

Sin embargo en el mencionado artículo a que nos venimos refiriendo, el autor se va a la pluma del seguro y no deja de mencionar que el mismo Gerente de la TACA, el señor Loreo Verex, perdió el ojo derecho de una de sus piernas al servicio del Gobierno de Honduras.

Y es una lástima también que al reproducirse el tal artículo, no se hayan reproducido también los clichés que tan interesantemente y sugestivamente ilustran la historia del escritor.

(PASA a la página ONCE)

## La fundación de la facultad de contadores mercantiles es una necesidad que se impone

Los que hemos hecho estudios en un colegio especializado no podemos menos que mirar con verdadera tristeza como es tratado en la mayoría de los casos el profesional en contabilidad.

Si contamos con una facultad como la que se tiene en mente, estaríamos protegidos y lograríamos situar al profesional en la materia en el nivel en que ha debido estar, dice el contador mercantil don Enrique Grandos Beer.

Conversando ayer con nuestro estimado amigo y colega contador mercantil don Enrique Grandos Beer, acerca de los problemas que los profesionales en contabilidad celebrarán mañana para fundar la facultad de Contadores Mercantiles, nos hizo para su publicación las siguientes interesantes declaraciones, que creemos a continuación y que dicen así:

Por medio de LA TRIBUNA me he enterado de que un grupo de distinguidos contables ha convocado a los profesionales en la materia a una reunión con el objeto de cambiar impresiones en el afán de lograr el mejoramiento de la profesión y la creación de la Facultad de Contadores Mercantiles. Esa noticia ha causado una gran impresión en mí, así como en los que no se van a limitar a una simple reunión y en que siempre hemos vivido los que profesamos esa "filiación", por el contrario, se cristalizan los buenos deseos, que a través de la nota de invitación, se deduce poseer los señores que las suscriben.

Los que tenemos estudios en un colegio especializado en contabilidad; los que hemos de dedicar tantas horas al estudio de obras relacionadas con la materia, no podemos menos que sentir con verdadera tristeza como es tratado en la mayoría de los casos al profesional en contabilidad, hasta el extremo de ver que muchas casas comerciales, si repentinamente ofrecen sueldos que son una verdadera humillación. Y quien tiene la culpa de todo ello? Nosotros mismos. Claro está. Porque si estuvieramos asociados, si contamos con una facultad como la que se tiene en mente conseguir que se funde, estaríamos protegidos y lograríamos situar al profesional en la materia en el nivel en que ha debido estar desde hace mucho tiempo. De manvra pues, que funde la Facultad de Contadores Mercantiles es una necesidad que se impone y que como dije antes, desde hace mucho tiempo (PASA a la página ONCE)

## CONFERENCIARAN LA COMISION DE HACIENDA DEL CONGRESO Y LOS PANADEROS EL LUNES

Delegados del gremio de panaderos expondrán a la comisión una serie interesantísimos de puntos de vista, con motivo de la rebaja del impuesto sobre importación de la harina que se tiene en estudio.

El cambio de impresiones se efectuará a los 2 p. m. de ese día en la secretaría del congreso.

La Comisión de hacienda del Congreso que en la actualidad tiene en estudio el proyecto de rebaja de los afijos aduaneros de importación de harina, se reunirá el lunes próximo, a las 2 de la tarde con una nutrida delegación del Gremio Nacional de Panaderos. Objeto de la reunión es el de cambiar impresiones sobre la ley que se va a emitir y en torno a la cual se han hecho tantas y tan diversas apreciaciones. Este cambio de impresiones tendrá lugar en la Secretaría del Congreso y los obreros de la panificación darán a conocer varios interesantes puntos a los diputados encargados de la mencionada misión. Aprovecharán los delegados la oportunidad para referirse a los intereses que bien relacionados con la industria de elaboración del pan, por lo que esta conferencia tiene marcado interés.

## BUTLER, SUBSECRETARIO DE RELACIONES BRITANICO, LO REVELA ASI ANTE LA CAMARA DE LOS COMUNES

El bloque sobre Tientsin provoca gravísimo, dificultades en Europa y en el Extremo Oriente.—Japón amplía el bloqueo, y la situación es sumamente tensa con motivo de afectos intereses de varias potencias.—El embajador británico es protegido por un fuerte destacamento armado.

## EL REGENTE HUNGARO, ALMIRANTE NICOLAS HORTHY, PIDE AL SUMO PONTIFICE CONVOCAR A LAS POTENCIAS PARA TRATAR LOS PROBLEMAS DE EUROPA

LONDRES 14.—UP.—En la sesión de hoy de la cámara de los comunes la oposición interpeló al gobierno respecto al bloqueo establecido por los japoneses en contra de las concesiones anglo-francesas en Tientsin. El orador agregó que el gobierno británico se mantenía en estrecho contacto con los gobiernos de Francia y de los Estados Unidos, cuyos intereses estaban igualmente afectados por el bloqueo. Respecto de las recientes huelgas en las fábricas inglesas, en Tientsin el subsecretario dijo que estas no se encontraban dentro de las concesiones sino en la vecindad, y de que si por cierto se cruzaban anti-británicos japoneses habían intervenido en ellas. El gobierno británico como

## "Una cofradía cristiana del siglo" lanza su campaña de rearme moral en los Estados Unidos

A 18 años del movimiento Oxford que hoy se extiende por todo el mundo.

Yo no sé que es esto pero se que es impresionante, y que esa gente tiene algo que una desearía tener, escribe un gran escritor norteamericano. No obstante una fe ni un evangelio, simplemente irradia de él la humanidad un sentido cristiano de dirección."

La noche del 14 de mayo del famoso Madison Square Garden respaldado de amor. E se dio el máximo de la jornada del boxeo, de las asambleas comunistas insultadas por fascistas y fascistas perturbadas por comunistas, teatro siempre de contiendas y conflictos ofrecido a Nueva York la primera gran jornada de los Cruzados del siglo XX.



El doctor Frank Buchman, líder del movimiento Oxford que este mes lanzó su campaña de rearme moral en los Estados Unidos.

Y así llegó a la metrópoli babilónica el Movimiento Oxford.

MILLONES EN 5 NACIONES

Esta asamblea fue precedida por centenas de "tertulias" en cascas particulares donde los iniciados hablan "trabajado" a los posibles prosélitos a su manera suave y amable, porque con el Movimiento Oxford nadie puede "empujar a nadie por el camino del arrepentimiento". Simplemente se muestra la ruta, y al decir de los nuevos predicadores, pocos son los que abandon de seguida sus pecados, sus intereses sociales así hace lo que en todas, se juega bridge no te ni se come y se baila, se hace música y se conversa. De cuando en cuando las palabras sacramentales son en la conversación: "la nueva vida", "Dios tiene un plan", "todo hay un camino".

(PASA a la página ONCE)

### LA TRIBUNA

Director: JOSE MARIA PINAUD P. A. G. I. N. A. N. U. E. V. E. ANO XX — NUMERO 4504  
SAN JOSE, COSTA RICA. A. C. JUEVES 15 DE JUNIO DE 1939  
EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE

# ELEGANZA?



**MODELO "NEW YORKER" 3Q1:** Una obra maestra de economía modernismo, la cual se destaca por su acabada sencillez y al mismo tiempo dinámico. Muebles plásticos modernos acabados en marfil, negro, granito o colorido... Cuadrante de gran visibilidad a iluminación indirecta... Gama: 340-1700, 2300-7000, 7000-32 000 kc., incluyendo los bandos internacionales de onda corta (49, 40, 31, 25, 19, 16 y 13 metros). MODELO 3Q6—igual al 3Q1, excepto que sólo puede funcionar con C.A.-C.C. de 220 voltios. MODELO 3Q8—igual al 3Q1, excepto que tiene una gama de 145-405, 540-1700, 3900-18 000 kc., así como la banda europea.

**MODELO "NEW YORKER" 6Q1:** Magnífico radio-fonógrafo tipo de mesa... modelo exquisito... muy compacto... el orgullo de los maestros-abantalar la elegancia de los amantes de la música y entusiastas del radio. Radio de 6 tubos y fonógrafo sin nivel para tocar discos de 25 y 30 cm. Algunos de sus méritos son: Recepción Perfeccionada de Ondas Cortas; Circuito de diseño completamente nuevo y perfeccionado; Motor Fonográfico de Automático; Chasis y Mueble Tropicalizados. La gama es la misma que la del 3Q1.

**MODELO "NEW YORKER" 6Q2:** Este modelo de 6 tubos, tipo de mesa, sintetiza los esfuerzos mancomunados de los científicos, técnicos y abantalar modernos, y satisfará los deseos y aspiraciones del consumidor más exigente. Fiere algunos de sus méritos: Tubos de Nuevo Tipo; Ojo Mágico; Recepción Perfeccionada de Ondas Cortas; Control Progresivo Electroacústico de 20 cm.; Ojo Mágico; Cuadrante Rectificado de Iluminación Indirecta; Enchufe para Tocadiscos Victorio. Gama: 145-405, 540-1700, 3900-18 000 kc., incluyendo los bandos internacionales de onda corta (49, 40, 31, 25, 19 y 16 metros), así como la banda europea.

## AL ESTILO DE NEW YORK

Irresistibles como el Broadway... deslumbrantes como las luces del Times Square... reflejando el espíritu fascinador de la vida nocturna de Nueva York... aquí están... los Radios RCA Victor del futuro!

Exquisitamente confeccionados a la moderna... de preciosas líneas aerodinámicas y brillantes colores... los radios "New Yorker" RCA Victor son una delicia para la vista y un recreo para el oído.

Rendimiento insuperable en la recepción de programas locales y en onda corta... lo mejor en radio está al alcance de su mano con un "New Yorker"; muebles plásticos de líneas aerodinámicas acabados en marfil, granito, negro; los novísimos Radiotrons de frecuencia enfocada que mantienen el "New Yorker" en perfecta sintonización con la frecuencia de la estación deseada; cuadrante con iluminación indirecta para mejor sintonización; recepción insuperable de las señales débiles y débiles; totalmente tropicalizados en todos los detalles. Venga a ver y oír estos receptores estupendos. Pida una demostración de estos nuevos radios "New Yorker" RCA Victor para 1940, sin compromiso para Ud. Su visita será un placer para nosotros.

COSTA RADIO AND BROADCASTING STATION  
Almacén PERRY GIRTON

## Semana del sacerdote se celebrará en el Oratorio Festivo Salesiano

Está siendo organizada por el R. P. Turcios y sus colaboradores.

Se iniciará el domingo con su fiesta dedicada al canonizado Rosendo de J. Valenciano.

Hemos sido informados de los actos que está preparando el R. P. don José Turcios, director del Oratorio Festivo salesiano, a fin de llevar a cabo por primera vez en el país la semana del sacerdote, práctica que se sigue en muchos países y que se considera de suma importancia para exaltar la labor que ellos realizan en sus diversas actividades.

El Padre Turcios ha venido trabajando en los preparativos ayudado por los cooperadores del Oratorio y el domingo próximo ha de iniciarse la semana del sacerdote, para la que se prepara un variado programa.

Con este motivo será festivo el domingo el Canonizado don Rosendo de J. Valenciano, patrono de la Merced y modelo de sacerdote virtuoso, dignísimo emprendedor de cualidades que todos son conocidos. Precisamente en reconocimiento a ellas es que se festeja por merecidamente por cierto su programa completo de todos los actos que van a celebrarse con motivo de la semana del sacerdote.

# Presentada la relación de los clubes para que se elija el representante de la Federación Nacional de Fútbol

## Presentado el reglamento para la organización de la Escuela de Arbitros de Fútbol

En la sesión de ayer de la directiva de la Federación Nacional de Fútbol, el vicepresidente, Sr. José Ricardo Equival, presentó el proyecto que elabó para la creación de la Escuela de Arbitros. A moción del representante del Herediano, y por unanimidad de los señores miembros de la directiva, se acordó publicar en la sección deportiva de LA TRIBUNA para conocimiento de los señores miembros de la Federación y que este sea tramitado en sesión pública el día sábado próximo en el salón de la Federación y que se abra a la discusión y votación.

**PROYECTO**  
Vista la importancia nacional y la necesidad de tener un cuerpo de árbitros de basketball competentes y preparados técnicamente y preparados también en las cuestiones de disciplina y de equidad, y considerando que el equipo técnico imparcial y ordenado es la base de la materia, y de acuerdo con lo que prescribe el inciso 2º del artículo 28 de los Estatutos de la Federación Nacional de Basketball, se acuerda:

**Creación, nombre y sede**  
ARTICULO 1º — Créase la "Escuela Nacional de Arbitros de Basketball" cuya sede será la ciudad de San José.

**De quién dependerá**  
ARTICULO 2º — La "Escuela Nacional de Arbitros de Basketball" (que en este acuerdo de creación se denominará "La Escuela"), es una dependencia de la Federación Nacional de Basketball, cuya Directiva tendrá la supervigilancia de la Escuela, nombrará el Director y Profesores de su misma materia sus fondos, y aprobará su plan de estudios.

**Objeto**  
ARTICULO 3º — La Escuela tendrá por objeto el formar árbitros de basketball, impartiendo los conocimientos técnicos y las enseñanzas físicas y prácticas que sean necesarias. Inculcará también a los futuros árbitros un alto espíritu deportivo, y les hará comprender la importancia trascendental de las funciones que van a desempeñar.

**Director**  
ARTICULO 4º — El Director de la Escuela se requiere ser miembro de la Directiva de la Federación Nacional de Basketball. El Director será el jefe de la Escuela, y será nombrado anualmente por la Directiva de la Federación, a la que deberá pedir cada año un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De los estudios**  
ARTICULO 5º — El Director propondrá a la Directiva cada año, con una anticipación no menor de un mes al comienzo de los cursos, los planes de estudios que se darán en la Escuela, para ser aprobados por la Directiva de la Federación.

**De los exámenes**  
ARTICULO 6º — Al finalizar los cursos de la Escuela, el Director de la Escuela, nombrará una comisión de tres personas, que podrán ser miembros de la Directiva o no, a efecto de que, con el carácter de Tribunal Examinador, procedan a verificar las pruebas finales de los alumnos de la Escuela. Las pruebas finales se verificarán en un momento determinado por el Director y Profesores de la Escuela, los cuales no tendrán voto, pero sí voz, en las decisiones de dicho Tribunal Examinador. Para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 7º — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 8º — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 11. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

## POR UNANIMIDAD SE ACORDO PUBLICARLO EN LA SECCION DEPORTIVA DE "LA TRIBUNA" QUE OFECE HOY EL TEXTO DE ESE PROYECTO SOMETIDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS CLUBS FEDERADOS

Lo presenta el federativo licenciado don Ricardo Equival, uno de los más interesados en la creación de esa escuela

### SE PUBLICA EN "LA TRIBUNA" PARA QUE LO ESTUDIEN LOS FEDERATIVOS Y REPRESENTANTES Y EXPONGAN SU CRITERIO SOBRE EL PARTICULAR

de la Escuela, el Plan de Estudios de la misma, y de las reformas que sea necesario sugerir al Plan de Estudios del año anterior. El Director aprobará o aprobará el plan propuesto, y las reformas propuestas, y lo comunicará al Director de la Escuela, para los efectos consiguientes. El curso de estudios durará seis meses, y comprenderá: las teorías y prácticas de arbitraje, explicación preliminarizada de las reglas del juego, etc., etc. Se darán por lo menos dos horas semanales de clase.

**De la matrícula**  
ARTICULO 8º — La matrícula se abrirá con término diez días de anticipación al comienzo del curso. Cada alumno pagará por derechos de matrícula, un monto de cien centavos, que ingresará en el fondo de la Escuela de Arbitros, de que se habla en el artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Los exámenes, los textos, etc., corrección también por cuenta del alumno.

**De los alumnos**  
ARTICULO 9º — Los alumnos de la Escuela deberán comportarse correctamente, asistir con puntualidad a las lecciones, y cumplir con las obligaciones que se les impongan. El Director y Profesores de la Escuela, nombrará una comisión de tres personas, que podrán ser miembros de la Directiva o no, a efecto de que, con el carácter de Tribunal Examinador, procedan a verificar las pruebas finales de los alumnos de la Escuela. Las pruebas finales se verificarán en un momento determinado por el Director y Profesores de la Escuela, los cuales no tendrán voto, pero sí voz, en las decisiones de dicho Tribunal Examinador. Para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los exámenes**  
ARTICULO 12 — Al finalizar los cursos de la Escuela, el Director de la Escuela, nombrará una comisión de tres personas, que podrán ser miembros de la Directiva o no, a efecto de que, con el carácter de Tribunal Examinador, procedan a verificar las pruebas finales de los alumnos de la Escuela. Las pruebas finales se verificarán en un momento determinado por el Director y Profesores de la Escuela, los cuales no tendrán voto, pero sí voz, en las decisiones de dicho Tribunal Examinador. Para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 13 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 14 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 15. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

cuero, que podrá ser solicitado por cualquier interesado. Tampoco podrá nombrarse en el sucesivo, y después del primer año de funcionamiento de la Escuela, como Director o Profesores de ésta a ninguna persona que no sea Arbitro Titulado.

**De la preparación de oficiales de Basketball**  
ARTICULO 17 — Cuando las condiciones económicas de la Federación lo permitan, se abrirá un curso para la preparación de oficiales de basketball. Los reglamentos anteriores en cuanto a matrícula, exámenes, títulos, derechos de los oficiales titulados, y régimen disciplinario, se aplicarán a los oficiales de la Escuela. El plan de estudios de este curso deberá ser aprobado por la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

## El representante del Herediano en nombre de su club y de Alajuelense y Cartaginenses desautoriza la declaración que hizo el Club de la Libertad y que esos clubes se retiraban de la Federación

Se les contesta que la elección de la nueva directiva se produjo por la voluntad de una fuerte mayoría

La nueva directiva de la Federación Nacional de Fútbol tomó posesión de su cargo anteayer. El representante del Club de la Libertad, Sr. José Ricardo Equival, uno de los más interesados en la creación de esa escuela

de la Escuela, el Plan de Estudios de la misma, y de las reformas que sea necesario sugerir al Plan de Estudios del año anterior. El Director aprobará o aprobará el plan propuesto, y las reformas propuestas, y lo comunicará al Director de la Escuela, para los efectos consiguientes. El curso de estudios durará seis meses, y comprenderá: las teorías y prácticas de arbitraje, explicación preliminarizada de las reglas del juego, etc., etc. Se darán por lo menos dos horas semanales de clase.

**De la matrícula**  
ARTICULO 8º — La matrícula se abrirá con término diez días de anticipación al comienzo del curso. Cada alumno pagará por derechos de matrícula, un monto de cien centavos, que ingresará en el fondo de la Escuela de Arbitros, de que se habla en el artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Los exámenes, los textos, etc., corrección también por cuenta del alumno.

**De los alumnos**  
ARTICULO 9º — Los alumnos de la Escuela deberán comportarse correctamente, asistir con puntualidad a las lecciones, y cumplir con las obligaciones que se les impongan. El Director y Profesores de la Escuela, nombrará una comisión de tres personas, que podrán ser miembros de la Directiva o no, a efecto de que, con el carácter de Tribunal Examinador, procedan a verificar las pruebas finales de los alumnos de la Escuela. Las pruebas finales se verificarán en un momento determinado por el Director y Profesores de la Escuela, los cuales no tendrán voto, pero sí voz, en las decisiones de dicho Tribunal Examinador. Para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los exámenes**  
ARTICULO 12 — Al finalizar los cursos de la Escuela, el Director de la Escuela, nombrará una comisión de tres personas, que podrán ser miembros de la Directiva o no, a efecto de que, con el carácter de Tribunal Examinador, procedan a verificar las pruebas finales de los alumnos de la Escuela. Las pruebas finales se verificarán en un momento determinado por el Director y Profesores de la Escuela, los cuales no tendrán voto, pero sí voz, en las decisiones de dicho Tribunal Examinador. Para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 13 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 14 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 15. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**De las adiciones y reformas a este acuerdo**  
ARTICULO 18 — La Directiva de la Federación Nacional de Basketball, podrá adicionar o reformar, este acuerdo de creación, y efecto de aditamento, a las necesidades de la Escuela, y a la aplicación de nuevos cursos para ideales. Toda decisión que se tome para la Escuela, así como los nombramientos, revocación de los mismos, expulsiones, modificaciones de adiciones o reformas, se tomará por mayoría de votos presentes.

**Artículo Transitorio**  
El Director y los Profesores de la Escuela, que lo hayan sido en forma intertemporal durante todo el primer curso, tendrán derecho a finalizar éste, de pedir a la Directiva de la Federación, que se les permita continuar en la Escuela, con el carácter de Tribunal Examinador, para ser aprobados en los exámenes finales, es necesario que el voto unánime de los tres miembros del Tribunal. Los exámenes versarán sobre todas las materias que se enseñarán, y serán de carácter teórico y práctico.

**De los apellidos**  
ARTICULO 19 — Los alumnos que hubieren sido apellados en las pruebas finales, no tendrán derecho a pedir repetición de exámenes, sino que deberán ingresar nuevamente a la Escuela de Arbitros durante el próximo curso. Si vendrá al fin de las pruebas correspondientes, exactamente como los demás alumnos matriculados.

**De los fondos de la Escuela**  
ARTICULO 20 — Los fondos de la Escuela, serán de carácter exclusivo y serán destinados a cubrir el derecho de Matrícula que cada alumno debe pagar, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Federación. Por un recibo de los fondos recibidos sobre cada entrada que se entregará en todos los encuentros en que participe un equipo federado al cual reciba se denominará "Fondo de Escuela de Arbitros". Por las donaciones que se hagan a la Federación con destino al "Fondo de Escuela de Arbitros", el Director, cuando fuere necesario, la falta de color del recibo que se refiere en el inciso 1º de este artículo, acrecentará para el equipo o equipos federados que tomen parte en ese encuentro, una multa que será invariable de cincuenta centavos, que deberá pagarse a los equipos federados culpables, y que ingresará en el Fondo de Escuela de Arbitros. La falta de pago de esta multa ocasionará la descalificación del club o de las personas que deben servir en la misma, conforme a los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Federación. Los fondos que los equipos federados aporten para el Campeonato Nacional de Basketball.

**Del manejo de los fondos**  
ARTICULO 21. — Los fondos de la Escuela, serán administrados por el Director de la Escuela, quien deberá presentar a la Directiva de la Federación un informe de los trabajos de la Escuela, para ser presentado a la Directiva de la Federación.

**ROYAL NETHERLAND STEAMSHIP Co.**  
(Compañía Real Holandesa de Vaporos)

**PROXIMA SALIDAS DE LIMON:**  
PERICES ..... Junio 23  
Oficina San José: TELEFONO 3417

**AGENTES ED. JANIN & Co.**  
AGENTES EN LIMON:  
Felipe J. Alvarado & Co., Suc. S. A.

**HAMBURG-AMERIKA LINE**  
NORDDEUTSCHER LOYD  
PROXIMAS SALIDAS DE PUNTAARENAS:  
A CALIFORNIA  
MN. OAKLAND ..... 18 de Junio  
V. ESTE ..... 29 de Junio  
A EUROPA:  
V. SCHWABEN ..... 19 de Junio

**REPUBLICAN COMPAGNIE GENERALE**  
SALIDAS DE PUNTAARENAS:  
haciendo escalas en los puertos centroamericanos. Conectando en CRISTOBAL, con las Compañías Transatlánticas para Londres, y puertos del Continente del Pacifico.  
RUMBO AL SUR:  
CAJAJULA ..... 13 Junio  
SALVADOR ..... 2 Julio  
CAJAJULA ..... 16 Julio  
RUMBO AL NORTE:  
SALVADOR ..... 15 Junio  
CAJAJULA ..... 29 Junio  
SALVADOR ..... 13 Julio

**Compagnie Generale TRANSATLANTIQUE**  
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS todo el año  
EL VAPOR  
SALDRA DE LIMON EL 14 DE JULIO DE 1939  
para Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Caracas, Trinidad, Barbados, Antillas Menores, Playa de Herver, y demás puertos de Europa, aceptando pasajeros y carga para los puertos citados.  
Garantizando a los señores exportadores una rápida entrega de sus productos a los puertos europeos de destino.  
SOCIEDAD ANONIMA TOURNON  
Agentes, San José  
Para informes dirigirse a nuestras oficinas  
FELIPE J. ALVARADO & Co., Suc. S. A.  
Sub-Agentes, Limón y Puntarenas.

**HAMBURG-AMERIKA LINE**

**LOS QUE USAN LISTERINE CONTRAEN MENOS RESFRIADOS**

CUATRO AÑOS de costosas indagaciones clínicas, probaron definitivamente que la manera eficaz y segura de combatir resfriados, es haciendo gargaras por lo menos dos veces al día con el Antiséptico Listerine, sin diluir.  
Repetidas pruebas demostraron que personas usando el Antiséptico Listerine contraen menos resfriados, y que éstos son de índole seria. Desaparecieron más ligero que los resfriados contrarios.

por aquellas personas que no hacían gargaras.  
BENEFICIOS CON ESTAS PRUEBAS  
A la primera señal de resfriado o dolor de garganta, desvirtúa la causa de infección haciendo gargaras con el Antiséptico Listerine—el antiseptico seguro—eficaz.  
El Antiséptico Listerine destruye los microbios que se habrán amontonado en la boca y garganta antes de que se desarrollen. Protege su salud—aseg

LO ATORMENTA

La neurastenia?

¡No se conforme con la Botica Francesa!

El poderoso estimulente de los nervios. Producto de la BOTICA FRANCESA LIBRESE DE LAS IMITACIONES

DATOS QUE FALTAN DE LA PINTORESA Y...

(Viene de la Página NUEVE) de la secretaría nunca es conocido el público costarricense hubiera compilado o sea, cuando se le encargan los tramitadores de dicha empresa RESCUDADOS con ESCOLIAS DE CARABINEROS BIEN PREVISTOS DE SUS ARMAS...

El dicho autor del referido artículo, olvida mencionar el número de accidentes que ha tenido la TACA, lo mismo que de publicar una lista de pilotos e inocentes pasajeros que han perecido en esos accidentes, lo cual habría sido interesante conocer, puesto que...

El que quiere de la TACA dice que quiere saber si cuando una empresa de aviación costarricense (aérea o Aerovías) solicita un contrato del Gobierno de Nicaragua...

El que quiere de la TACA dice que quiere saber si cuando una empresa de aviación costarricense (aérea o Aerovías) solicita un contrato del Gobierno de Nicaragua...

El que quiere de la TACA dice que quiere saber si cuando una empresa de aviación costarricense (aérea o Aerovías) solicita un contrato del Gobierno de Nicaragua...

Un cereal nutritivo, al alcance de todas las familias. Si señora; parece inflexible, pero es cierto: cada paquete grande de Crema de Trigo...

Crema de Trigo (CREAM OF WHEAT) El poderoso estimulente de los nervios. Producto de la BOTICA FRANCESA LIBRESE DE LAS IMITACIONES

Limpiar su Cutis

Quince Años De Espinillas, Granos, Paño Irritación de la Piel y Sarpillillo

No deje pasar más tiempo. Ensaye usted el UNGUENTO Skin Success PALMER. Dentro de unos días verá el cambio en su cutis.

Señorita DINORAH DIAZ Hoy entra en la senda luminosa de una mujer, era estudiante de la brillante alumna del Colegio Superior de Señoritas y perteneciente al hogar de don Rubén Díaz y de su señora esposa doña Teresa de Díaz.

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

LA BODA GRAHAM - HEILBRON EN LIMON

Pasado mañana en la Catedral de Limón contraerán matrimonio dos jóvenes muy apreciados de la sociedad del Puerto del Atlántico...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Señorita AIDA HEILBRON A continuación de la ceremonia, los futuros esposos serán recibidos por la familia de don George Graham y de doña Victoria Heilbron...

Si pide Ud. cerveza, le darán cerveza... Pida COORS y recibirá una cerveza fina de elaboración perfecta... Elaborada con agua pura de manantial de las Rocallas.

Patentex Muchos dramas imitados. No tema. Vuelva sus ojos hacia la ciencia moderna y solicite folleto descriptivo del...

Patentex espléndido preparado, gran triunfo de la ciencia moderna, gran anti-estético y desodorante para la higiene íntima de la mujer.

Forhan's Limpia la Denticadura. Conserva las Encías. Forhan's D.D.S.

Constructores! ME GUSTA la POLIFLOR. Hemos abierto un DEPOSITO DE MADERAS para construir, extruccion en laural en tabloncillos, tablillas y molduras.

HEREDIA UNA CORADRIA CRIS... (VIENE DE LA PAGINA NUEVE) — dejarse gustar por Dios...

POLIFLOR combina expertamente varias ceras y un antiséptico especial, que dan un brillo satinado duradero y a prueba de gérmenes.

LA REVELACION Súbitamente pensó: "Un hombre cambia, luego dos después, ocho. Cambia un millón, cambia toda una nación, cambia el mundo."

LA LEGITIMA CERA INGLESA POLIFLOR INTERNATIONAL AGENCIES SAN JOSE, COSTA RICA

Cumpleaños TAMPA X ABSOLUTA PROTECCION SANITARIA EN CUALQUIER TRAJE. Práctica y cómoda protección mensual...

COCKTAIL EN EL CLUB MIRAMAR DE LIMON. En el Club Miramar de Limón, don Billy Graham y su prometida, la señorita Aida Heilbron...

ME GUSTA la POLIFLOR. Hemos abierto un DEPOSITO DE MADERAS para construir, extruccion en laural en tabloncillos, tablillas y molduras.

HEREDIA UNA CORADRIA CRIS... (VIENE DE LA PAGINA NUEVE) — dejarse gustar por Dios...

POLIFLOR combina expertamente varias ceras y un antiséptico especial, que dan un brillo satinado duradero y a prueba de gérmenes.

LA REVELACION Súbitamente pensó: "Un hombre cambia, luego dos después, ocho. Cambia un millón, cambia toda una nación, cambia el mundo."

LA LEGITIMA CERA INGLESA POLIFLOR INTERNATIONAL AGENCIES SAN JOSE, COSTA RICA

AGENTE EXCLUSIVO ANTONIO ESCARRE "LA MAGNOLIA" TELEFONO 2589. EL Dr. DON FERNANDO YGLASIAS TINOCO

EL Dr. DON FERNANDO YGLASIAS TINOCO. El doctor don Fernando Yglesias Tinoco fue el prototipo del hidalgo español de los buenos tiempos...

ME GUSTA la POLIFLOR. Hemos abierto un DEPOSITO DE MADERAS para construir, extruccion en laural en tabloncillos, tablillas y molduras.

HEREDIA UNA CORADRIA CRIS... (VIENE DE LA PAGINA NUEVE) — dejarse gustar por Dios...

POLIFLOR combina expertamente varias ceras y un antiséptico especial, que dan un brillo satinado duradero y a prueba de gérmenes.

LA REVELACION Súbitamente pensó: "Un hombre cambia, luego dos después, ocho. Cambia un millón, cambia toda una nación, cambia el mundo."

LA LEGITIMA CERA INGLESA POLIFLOR INTERNATIONAL AGENCIES SAN JOSE, COSTA RICA

AVISO. Por tener que ausentarme del país y en vía de salud, vendo el acreditado negocio "AL PAGO EN UNO" en el mejor punto comercial en Puerto Limón...

# ANUNCIOS

Los avisos de ocasión que se inserten en esta sección se registran por la siguiente tarifa: **Vaínte palabras: un centavo**, por cada inserción. **Cuatro** será el número menor de publicaciones. **Cinco céntimos** por cada palabra más.

Por 12 envolturas N° 4 o por 15 N° 3 del magnifico Jabón PALMERA, obtiene Ud. GRATIS esta fuerte bacina en la Tienda PALMERA, 25 varas Oeste del Teatro América. 45



**SILLAS DE RUEDAS**, para enfermo, último modelo, livianas, confortables y fuertes, se venden o se alquilan. Mies de hierro, para cirugía, se vende de ocasión. Muebles Enrique Gómez, 125 varas al sur de la Botica La Violenta, calle 8, avenidas 2 - 4. Teléfono 3396. 3974

**SE ALQUILA** casa espaciosa, con o sin muebles, situada por el Colegio de Señoritas. Grandes patios cercenados, doble servicio. Informes en el Teléfono 3377. 76

**APARTAMENTO** para hombre solo u oficina, se alquila conlugo Teatro América, lado norte. Informes: allí mismo. 72

**SEA JOVEN**, sana, bella y atractiva. Tomando Lameda Infalible que fortalece y tonifica el vientre, dando a la mujer salud, belleza y alegría. Con centenares de muy buenas constancias. De venta en todas las boticas. 71

**NEGOCIO** pequeño y productivo en la capital deseado comprar. Pagaré parte contado y resto plazos, con magnífica garantía. Escribir a: "Interesados", Agencia LA TRIBUNA, Limón. 70

**VENDO** caja de caudales de 9 quintales, magnifico estado. "Barnes Zapatería y Tienda La Marcha de Cadiz". Jaime Vargas. 69

**PARA QUE** usted escoja a su gusto y medida, "El Centro Comercial" le ofrece un surtido completo en capas de hule prático, buena calidad, todo estilo, tamaño y color. Almacén Tomás Fernández F. 73

**LUZ Y FUERZA**. Se vende un derecho. Se alquila el local que ocupa el Comité Patriótico Español, al lado de La Alhambra. Para informes en la misma Alhambra. 75

**EN MARIA AGUILAR**, 500 metros de Plaza Viquez, camino Desamparados se alquila local grande propio para casa comercial, club o salón de baile. Tomás Fernández F. Apartado 614. Teléfono 2198. 74

**UNA GRAN Oportunidad**. En punto céntrico de Alajuela se vende una magnífica casa. Informes Imprenta Muñoz e Hijos. Teléfono 4986. 77

**COCOS**: Garantizados de la mejor calidad y absolutamente secos; bien conocidos en el mercado, producidos en la finca Los Cocales del Atlántico, ofrecen en cualquier tiempo, dirigirse directamente al dueño de la finca N. A. Findlay. Apartado 454 en Limón. 78

**FINCA** situada Boca de la Sabana 800 varas, camino Los Anónos. Consta 7 manzanas café y 3 potrero. Se vende. Gamaliel Acosta. 66

**SEÑORITA** para oficina, se necesita Indispensable facilidad redacción y mecanografía. Informar Semana Céntrica. Teléfono 3690. Apartado 97. 68

**TENGO** para alquilar casa confortablemente amueblada. Muy bien situada y con garage. Derecho eléctrico. Informes: Teléfono 2880. 50

**SE VENDE** precioso chales madera, nuevo, perfecto estado, lugar céntrico San José sala, seis cuartos, hall, comedor, cocina, cuarto sirvientes, despensa, garage, doble servicio sanitario lujoso, corredores mosaico, rodeado jardines con verja hierro y patio amplio. Precio \$ 30.000. Tomás Reyes. Apartado 1691. - San José. 56

**DAMAS Y CABALLEROS**  
La sastería de Francisco Gómez y hijo, ha establecido un plan de sobretodos para damas y señoras en combinación con las dos últimas cifras de la telera; estas especiales importadas por la casa.  
Para caballeros por el mismo sistema \$ 3,00 y \$ 2,50 semanales. Puede ser el costumbre de 5,00 y para damas \$ 3,00.  
Avenida Central frente a Compañías Eléctricas.  
TELÉFONO 3283.

**EN EL SIGLO NUEVO** encontramos el mejor surtido de Perasianas, Estares y Portiers de Plaza; véanlos antes de comprar. 51

**NECESITASE** casa grande amueblada, mínimo cuatro dormitorios, en lugar céntrico de San José. Avisar Teléfono 2508. Apartado 835. 52

**SE VENDE FINCA** de altura magnífica para lechería, tiene café, caña y potrero. Hipoteca largo plazo Banco Nacional. Para más informes dirigirse Apartado 1214. Teléfono 4078. 54

**CASA** para alquilar frente al Parque Morazan, sin muebles, moderna, sala, comedor, cuatro dormitorios, dos servicios interiores. Con teléfono, calefacción y el alumbrado total de la casa. Precio \$ 250,00 mensuales. Informar en la Oficina del Timbre La Feria. Teléfono 4180. 55

**OPORTUNIDAD**. Por enfermedad vendese negocio pulpería a prueba con buena clientela. Informará Isaac Villalobos. Pulperia La Lira. 43

**FINQUITA** en Rodeo de Coronado a 1,100 metros de carretera pavimentada, vendiendo cambio por propiedades. Apartado 88. Tel. 2472. 47

**MANTEQUILLA** pura, garantizada \$ 2,50 la libra. Precios especiales por cinco libras. Rafael Cerezo, Teléfono 3886. Mercado Central. 46

**VIOLIN** marca "Grandini", en buen estado, se vende de ocasión. Informes en esta Administración. 169

**EN SANTA ANA** vendo, alquilo o cambio por casa en San José o negocio, finca ideal para avicultura, muchos frutales y casa habitación. Teléfono 4391. 44

**CAFÉ ROYAL BAR**, contiguo a MACAYA, vendase o se cambie por propiedad en San José. Neofito Vargas. Teléfono 3757. 48

**ARADOS** disco y cuchilla varios tamaños. Cortadoras pasto BENTALL y palas café inglesas, acaban de llegar a la Ferrereria Arriaga, Cartago. 33

**MAGNIFICA** oportunidad: vendese finca en Tuis de Turrialba con 40 hectáreas. Entenderse con Fernando Alvarado en el Mercado Central. Tramo 96. 1236

**AUTOMOVILES** de Ocasión: Chrysler DeSoto . . . 1837  
Cazadora Ford . . . 1934  
Revisados y garantizados. Véalos y póngales precio. Gonzalo Calderón E. 150 vs. Sur. Apartado 395.

**REGALO**. Importé mimbre. Muebles en abonos de \$ 2,50 semanales, 8 piezas \$ 10,00. Magníficas importaciones expresamente para reparar y pintar muebles. Destruye la polilla. "Estrella Nacional", 75 vs. Sur. Puente Fábrica. Teléfono 4644. Arabel Zúñiga. 3831

**FINCA de RECREO** para persona de buen gusto se vende. Clima, casa, agua y carretera espléndidos. Apartado 710. 3937

**COMPRO** estampillas usadas de correos de Costa Rica y Centro América; viéndolas por mejores precios. Tienda Galaxia Francesa, bajos del Teatro Raventós, frente a la casa. 3902

**CASA** Guadalupe, frente carretera, moderna espaciosa, toda conveniencia, jardín grande. Amueblada, desamueblada, se alquila, se vende. Apartado 1419. Tel. 2474. 3923

**EN LA BODEGA** del Gran Hotel Costa Rica se vende manteca pura de cerdo a \$ 1,10 la libra. 3946

## UNA COFRADIA CRIS...

(VIENE de la página ONCE) — El globo T y sostiene que lo que ellos hacen es pura y simplemente "practicar" el cristianismo de primer siglo de nuestra era. "Es un cristianismo moderno".

Si llegar a la crítica fundamental de Jacques Maritain, fundador creyente en que sólo se resucita la pura práctica cristiana para llevar a la humanidad de sus males, "Frank" parece creer que el cristianismo se ha aniquilado por el exceso de formalismos y quiere volverlo a su sencillez y fervor de las encarnaciones, dando el odio satánico y la ley y los creyentes eran los Dioses, despegados de los bienes terrenales y hermanos en Cristo. Los buhos cristianos se llaman todos entre ellos de tu por nombre y se confían totalmente sus culpas. Frank rechaza la nomenclatura de "apóstol" que se le ha dado, no quiere ser siquiera el jefe, solo por excepción preside reuniones, generalmente se sienta en un fondo lejano y observa como los hombres y mujeres que él ha

entendido manejan a la muche dumbre. Cree que asumir el liderazgo de este movimiento es usurpar los atributos de Dios. El solo es el hijo y El padre es Dios. Los maridos que el liderado en esta tierra.

**DIOS TIENE SU PLAN.**  
No hay ritos ni vestimentas de ninguna clase en el Movimiento Oxford; en la campaña que ahora inician usan, como en las iniciales MRA (Moral Re-armament) que toman el sitio que en otros reuniones ocupan la vasivaska o la hoz y el martillo.

"Patrones y empleados, jóvenes y viejos, clama Buchanan, grabados unidos a las ordenes de Dios para reconstruir a las naciones. Todavía no hemos sabido captar los recursos inditos del espíritu creador de Dios. DIOS TIENE SU PLAN, y las fuerzas morales y espirituales de una nación pueden usarse para descubrir ese plan."

La crisis de esta época es moral, no puede haber reconstrucción de elementos. Necesitamos una ola de absoluta honestidad y absoluto altruismo que barra al país. El resurgimiento moral no crea crisis, sino que confanza y un día. Necesitamos de un motor suficientemente fuerte para que cambie a la naturaleza humana que construya puentes entre el hombre y el hombre, entre facciones, facciones, para que cada uno admita sus propias faltas en vez de señalar a los demás.

Las últimas palabras del maestro apuntan a una de las más curiosas características de este movimiento y una de las más débiles: la división de Londres que, hasta el extremo de que un psicólogo americano dijo recientemente que había un fondo de perversión en él y confesar de pecados en público.



**Salomons & Co.**  
Agentes Exclusivos de  
**AUTOMOVILES BUICK, AUTOMOVILES Y CAMIONES CHEVROLET, CAMIONES G. M. C. Y ACEITES Y GRASAS VEEDOL**  
le ofrecen la mejor oportunidad para ahorrar dinero adquiriendo un magnifico



Calle del Pacifico 450 varas al Sur de la Botica Francesa — Teléfono 4749

## APROPOSITO

**Perfectamente revisado y del precio que usted pueda pagar.**  
Tenemos varios de las mejores marcas que Ud. NECESITA UN CARRO USADO HAGANOS UNA VISITA Y DE SEGURO ENCONTRARA EL CARRO QUE A USTED LE CONVIENE FACILIDADES DE PAGO

regenerar al mundo. Su "equipos" tienen la fe de los que se necesitan a Cristo por Galicia. No para que un escocés respite una situación semejante."

Desde Buchan Hamilton a nuestros días (1921-1939) el movimiento se ha propagado de manera fantástica por el sistema de acción personal que se parece mucho al de esas "cadenas de cartas" en que uno escribe a cinco, cada uno de esos cinco a otros cinco etc. Es la "marea que crece" y que traerá paz al mundo. El proceso de paz en el mundo de curación espiritual del individuo a la masa. No puede haber paz entre las naciones si no hay paz entre los hombres primero, entre maridos y mujeres, entre padres e hijos, entre hermanos y otros entre clases y entre razas. Cuando la haya la paz entre las naciones no sólo será fácil sino inevitable. Hay que desterrar los prejuicios, los odios, los miedos, las avaricias, el amor propio y el egoísmo en los individuos, lo demás vendrá por sí.

## LA RESPUESTA A LOS QUE INCENDIAN IGLESIAS

"Nuevos hombres, nuevas naciones, nuevo mundo" dicen que la Biblia, toda nación quiere que la otra cambie, pero todos esperan que sea el otro el que cambie. Los resurgidos de los quebrantos del mundo está en que cada uno "empiece la cura por sí mismo". "Dios tiene un plan para cada hombre y cada hombre puede conocer el plan de Dios y una vez que lo conoce para a ser parte del instrumento con que Dios quiere realizar este plan en el mundo."

"La respuesta a los que incendian iglesias, los odios y los católicos, el Arzobispo de Canterbury, el Príncipe de Gales, todos Dinamarca, irlandeses, todos los creyentes se han afilado en el Movimiento de Oxford. Por eso estiman una fuerza espiritual que renueva el fervor de sus propios dentro de cada iglesia. Ni siquiera Hitler se ha atrevido a incendiar una iglesia. Y Buchanan no ataca a Hitler ni a su gobierno, ni a la Iglesia Católica, ni a los Estados Unidos, ni a su comunismo. Porque el señor se está en el Plan de Dios, va a hacer un mundo mejor para realizar su misión aquí. Espera que todo líder de los tiempos modernos "se sumerja al llamado de Dios"

**EVITE MARCHARSE!**  
**CAPAS "SEMPER SEC"**  
**PARAGUAS, SOMBRILLAS AHULADAS**  
DE CALIDAD Y PRECIO AL RANCIJE DE TODOS, CONSIGUE EN EL **Almacén Robert'**